

La Consejería de Administración Local y Digitalización ha adjudicado este contrato por 750.000 euros y un plazo de ejecución de 5 meses

La Comunidad de Madrid construirá un nuevo parque público en Valdetorres de Jarama

- El proyecto contempla la instalación de pérgolas, mobiliario, un quiosco, zonas verdes y vallado perimetral
- El presupuesto del PIR 2022/2026 para esta localidad supera los 3 millones de euros, lo que supone un incremento de casi el 42% respecto al periodo anterior

5 de enero de 2023.- La Comunidad de Madrid ha adjudicado el contrato para la construcción de un nuevo parque público en Valdetorres de Jarama, que estará ubicado en una parcela comprendida entre las calles Mar Adriático, Mediterráneo, Caspio y Cantábrico. La ejecución de la obra, con cargo al Programa de Inversión Regional –PIR– por un importe de 750.000 euros, se realizará en un plazo de cinco meses.

Además del desbroce de la superficie y la restructuración de la acera circundante, el proyecto contempla el vallado perimetral, la creación de espacios verdes, la instalación de pérgolas para aportar zonas de sombra, la adquisición de mobiliario y la construcción de un quiosco.

Para esta localidad del noroeste de la región, con una población de más de 4.000 habitantes, el PIR ha consignado un presupuesto superior a los 3 millones de euros para las anualidades 2022/2026, lo que representa un incremento de casi el 42% con respecto al periodo anterior.

Gracias a este Programa, los municipios madrileños pueden acometer actuaciones de especial importancia o necesidad, que van desde la puesta en marcha de infraestructuras deportivas, culturales y sociales a trabajos de remodelación, urbanización y asfaltado de calles, así como de sostenibilidad medioambiental. En este sentido, Valdetorres de Jarama ya ha solicitado dar de alta la edificación del tanatorio municipal por 650.000 euros; y la ampliación de la casa de niños, por un importe de 500.000 euros.

La Comunidad de Madrid destina 1.000 millones de euros al PIR, la mayor cuantía en la historia de este plan. Además, se han introducido varias modificaciones en el decreto que lo regula para eliminar trabas administrativas y convertirlo en una herramienta más ágil y con tramitaciones más rápidas.